8285

ISVIMED

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 146058

Beneficiario: LAPOINT ICT SAS

NIT/C.C. 900,862,761.1 **Tel:** 4035241

Fecha: 19/02/2026

Valor: 15,692,845

Orden(es) de Pago:

75965

PAGADO

Facturas:

A11525 A11529

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511179010198	Iva- Honorarios Proveedores (fi	900,862,761.1	0208	621,907	
NIIF	511179010103	Honorarios Proveedores (funcic	900,862,761.1	0208	3,273,195	
NIIF	511180010101	Servicio De Soporte Y Manteni	900,862,761.1	0208	13,292,828	
NIIF	243627010101	Rte Ica Tarifa 1.8 X 1.000	900,862,761.1			29,819
NIIF	243625010101	Impuesto A Las Ventas Retenid	900,862,761.1			93,286
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte Y Recreacion I	900,862,761.1			215,359
NIIF	244090010101	Estampilla Para La Justicia Fan	900,862,761.1			331,321
NIIF	243603010101	Honorarios 11% -pna Juridica	900,862,761.1			360,051
NIIF	243605010104	Servicio De Licenciamiento O I	900,862,761.1			465,249
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Naci	900,862,761.1			15,692,845
				SUMAS IGUALES	**17,187,930**	**17,187,930**

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	2401010101(	Adquisicion De Servicios	900,862,761.1		15,692,845	
NIIF	1110060101(	Bancolombia Cuenta De ,				15,692,845
				SUMAS IGUALES	**15,692,845**	**15,692,845**

Valor en Letras QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.C.********

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 61645316939 DE BANCOLOMBIA S.A

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RA
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

Impreso por julian.velasquez el 19/02/2026 02:17:36 PM

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RA
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

FECHA APROBACIÓN: 19 02 2026 **OBLIGACIÓN Nro.** 75965

805

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO :
LAPOINT ICT SAS

NIT :
900.862.761,1

DIRECCIÓN :
CR 67 42 60

TELÉFONO :
4035241

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
A11525	28/01/2026	28/01/2026	28/01/2026	A11529	28/01/2026	28/01/2026	28/01/2026

Nro. COMPROMISO :
38 38

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
133 3.11126.000100.02.02.36.2.1.2.02	

DESCRIPCION :
PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE BASE DE DATOS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NÓMINA Y ALMACÉN ADQUIRIDAS POR EL ISVIMED, PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS.

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010101	Servicio de Soporte y Mantenimie	900.862.761,1	0208	13.292.828	
NIIF	511179010103	Honorarios Proveedores (Funcion	900.862.761,1	0208	3.273.195	
NIIF	511179010198	IVA- Honorarios Proveedores (Fur	900.862.761,1	0208	621.907	
NIIF	243627010101	Rte ICA Tarifa 1.8 x 1.000	900.862.761,1			29.819
NIIF	243625010101	Impuesto a las ventas retenido 15%	900.862.761,1			93.286
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	900.862.761,1			215.359
NIIF	244090010101	Estampilla para la Justicia Familia	900.862.761,1			331.321
NIIF	243603010101	Honorarios 11% -Pna Juridica	900.862.761,1			360.051
NIIF	243605010104	Servicio de licenciamiento o derec	900.862.761,1			465.249
NIIF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	900.862.761,1			15.692.845
				SUMAS IGUALES:	**17.187.930**	**17.187.930**

VALOR EN LETRAS:
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.C.

VALOR NETO:
15.692.845=

ELABORÓ :
Diego Leon Monroy Pizarro
C.C. 1.128.402.534

CONTABILIZÓ : JOSE OQUENDO
Jose Alberto Oquendo Santillar
C.C. 98.715.578

REVISÓ :

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**SOLICITUD DE PAGO**	**CÓDIGO:** F-GF-05 **VERSIÓN:** 13 **FECHA:** 15/01/2024 **PÁGINA:** 1 de 1

Señores
Tesorería ISVIMED
Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.

Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	12 de febrero de 2026	
Beneficiario del pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Beneficiario para el pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Tipo y Número de Documento soporte	A11529 - A11525	
Objeto del pago	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.	
Valor Certificado	$ 17.187.930 (Diecisiete millones ciento ochenta y siete mil novecientos treinta pesos)	
Cuenta Bancaria	Ahorros ☐	Entidad: Bancolombia
	Corriente ■	No. Cuenta: 61645316939
Registros presupuestales	Compromiso **No 38** del 6 de enero de 2026.	Disponibilidad **No 227** del 5 de enero de 2026.
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	**Rubro 133- A Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción $ 17.187.930**	
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	329-2025	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	Marisol García Ospina Administrativa y Financiera	**Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.**
Revisa para VoB	Diego León Monroy Pizarro - Contratista	
Proyectó: Diego León Monroy Pizarro		**Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.**
Recibido para pago Tesorera	Claudia Victoria Gómez Toro Tesorera	**El pago cumple con los requisitos establecidos.**
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	Marisol García Ospina	

18/02/2026 DC 4:05pm
12/2/26 2:07

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	**5**	**SUPERVISIÓN**	**x**	**DE SEGUIMIENTO**	☐
				FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**	**x**
				PARA DESEMBOLSO	☐

Periodo verificado	Desde:	1 de diciembre de 2025	Hasta:	31 de diciembre de 2025
Periodo para pago	Desde:	1 de diciembre de 2025	Hasta:	31 de diciembre de 2025
Fecha elaboración de Informe		02 de febrero de 2026		

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO			
CONTRATO	☐	NÚMERO:	329-2025
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	1 de agosto de 2025
CONVENIO	☐		

OBJETO: Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.

CONTRATISTA (O ASOCIADO)	**NOMBRE:**		LAPOINT ICT S.A.S			
	CC. o NIT		900.862.761-1			
	Representante Legal		Daberson Ferney Henao Monsalve			
	C.C del Representante Legal		15.436.453			
VALOR [$]:	**INICIAL:**	$ 70.359.265		No CDP y fecha: 681 de 27/06/2025		
				No RP y fecha: 504 de 10/07/2025		
	ADICIÓN No:	*No aplica*	**VALOR ADICIONADO**	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	**% DE ADICION (SMLMV)**
	FECHA:		*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	ADICIÓN No:	*No aplica*	**VALOR ADICIONADO**	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	**% DE ADICION (SMLMV)**
	FECHA: *No aplica*		*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	VALOR TOTAL		*No aplica*			
PLAZO:	**INICIAL**		**FECHA DE INICIO**			**FECHA DE TERMINACI**

				ÓN
			No aplica	*No aplica.*
	AMPLIACIÓN No:	**1**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
	No aplica		**9 días**	**9-01-2026**

Control de fechas:	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
SUSPENSION N°	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
MODIFICACIONES	*No aplica*		

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	X SI ☐ NO APLICA ☐NO **(Justifique e informe)**	***Observaciones:*** Calidad del servicio y cumplimiento

SUPERVISOR	NOMBRE:	Marisol García Ospina
	CARGO:	Subdirectora Administrativa y Financiera
	CORREO ELECTRÓNICO:	Marisol.garcia@isvimed.gov.co
	COMPONENTE(s)	**X Técnico** **X Administrativo** **X Financiero** **X Contable** **X Jurídico**
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	*No aplica*
	NÚMERO CONTRATO:	*No aplica*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*No aplica*
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
INTERVENTOR	NOMBRE:	*No aplica*
	NÚMERO CONTRATO:	*No aplica*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*No aplica*
	COMPONENTE(s)	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Orden de pago (ISVIMED) No.	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	SALDO DEL INFORME
1	A11444	$13.292.828	74245	144022	25/09/2025	Abono	504, rubro 31	$57.066.437
2	A11471	$13.292.828	74908	144756	28/10/2025	Abono	504, rubro 31	$43.773.609
3	A11489	$13.292.828	75254	145186	26/11/2025	Abono	504, rubro 31	$30.480.781
4	A11502	$13.292.828	75719	145771	26/12/2025	Abono	504, rubro 31	$17.187.953
Adición o reducción:			**Adición No: Valor $**					
	TOTALES	**$53.171.312**						

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$ 70.359.265
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 70.359.265
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 53.171.312
F	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 53.171.312
G	Valor autorizado de esta acta	$ 17.187.930
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 70.359.242
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 23

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)*	% 100

Los 23 pesos sin ejecutar en el contrato se deben a las aproximaciones de decimales en los certificados presupuestales, estos fueron cancelados en el sistema y quedan registrados con la cancelación No 10978, este recurso se cancela y se reintegro en el presupuesto de la entidad.

Cancelaciones Compromisos

# Canc.	F. Cancela	# Disp	Nit	Nombre	# Comp	Valor Total	Descripción	Estado
10978	03/02/2026	227	900.862.761,1	Lapoint Ict Sas	38	23	Por Aproximacion De Decimales En Los Certificados Presupuestales Quedan	Aprobado
				TOTALES POR COMPROMISO :		23		

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato para el periodo de diciembre del 2025 cumplió con las obligaciones pactadas buscando mejorar el canal de comunicación, se verifica el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas, se verifica el funcionamiento de los módulos del sistema SICOF (tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y almacén).

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

La Cláusula Nº 3. : FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: *"Se Pagara mensualmente por valor de $ 13.292.828 (Trece millones doscientos noventa y dos mil ochocientos veintiocho pesos) y/o proporcional por fracción, previa entrega del informe de actividades y/o los productos que se deriven de las obligaciones a cargo por el respectivo periodo de tiempo recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor y a razón de las facturas enviadas por el contratista de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones a desarrollar. A ser consignados en la cuenta corriente No.61645316939 de Bancolombia".*

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar o Desembolsar al Contratista o Asociado a manera de quinto pago la suma de: **$13.292.828 (Trece millones doscientos noventa y dos mil ochocientos veintiocho pesos)** dado que para el periodo de seguimiento de esta acta diciembre de 2025, se cumplieron con las obligaciones según los compromisos pactados, el pago realizado se realiza por concepto de soporte y mantenimiento.

Pagar o Desembolsar al Contratista o Asociado la suma de: **$3.895.102 (Tres millones ochocientos noventa y cinco mil ciento dos pesos)** dado que para el periodo de seguimiento de esta acta diciembre de 2025, se solicitaron 15 de horas de acompañamiento para realizar el cierre mensual, cierre de vigencia 2025 y atender las diferentes novedades que de estos se desprendan en los módulos de presupuesto, Tesorería, contabilidad, nómina y almacén.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato *o* convenio, se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, que será el soporte de la elaboración y registro de la obligación contable, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° CDP PARA PAGO O DESEMBOLSO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
A11525	227 de 2026	38 de 2026	133-Funcionamiento	133-Funcionamiento	$13.292.828
A11529	227 de 2026	38 de 2026	133-Funcionamiento	133-Funcionamiento	$3.895.102
	VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				**$17.187.930**

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
El contratista tiene como compromiso contractual: brindar soporte remoto desde la mesa de servicio, tener personal idóneo para apoyar en el proceso de soluciones, brindar asesorías vía telefónica, Cumplir con los tiempos establecidos para la atención de los incidentes, atender los requerimientos de todas la incidencias y solicitudes que se deriven del proceso, realizar las actualizaciones de software y mejoras constantes, informar al contacto establecido sobre las actualizaciones, designación de un contacto responsable.	Las actividades pactadas se vienen cumpliendo al momento de generar este informe, sin embargo, se realiza constante seguimiento a los tiempos de respuestas por parte de la mesa de ayuda del contratista, se realizan las acciones pertinentes en referencia a los tickets generados desde el módulo financiero (presupuesto, tesorería contabilidad y nomina) se atienden de acuerdo con las ANS del contrato.	Las actividades pactadas en el contrato se vienen cumpliendo de acuerdo con lo suscrito en el contrato dejando para este periodo diciembre de 2025 una ejecución del 100%, desde la supervisión se validan las actividades que permiten el cierre financiero mensual y de la vigencia de acuerdo con los cronogramas del instituto. Se viene trabajando en las novedades del módulo de nómina del ERP.
PRODUCTOS Y RESULTADOS		
Teniendo en cuenta la necesidad del instituto para alojar la información financiera para el manejo de los recursos, se realiza seguimiento permanente al software financiero SICOF que permite el desarrollo de las actividades diarias en los módulos de presupuesto, contabilidad tesorería, nómina y almacén, se cumple con los requerimientos realizados al contratista a la fecha de generación de este informe, de acuerdo con las ANS.	Se realiza el seguimiento por parte de la supervisora para mejorar el canal de comunicación para los tiempos de respuesta.	Al momento de la elaboración de esta acta se revisan los compromisos pactados frente al cumplimiento de las obligaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

No aplica

Para CONTRATO con ofrecimientos adicionales:

ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD OFRECIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

SUSPENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐SI ☐ NO ☐NO APLICA	***Observaciones:*** *No aplica*
Describir los cambios en las pólizas de garantías:		*No aplica*	

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

1- **Brindar soporte remoto desde la mesa de servicios:** Se recibe el apoyo permanente por los enlaces definidos por LAPOINT para subsanar dudas y/o inconsistencias, en algunos casos las respuestas no son acordes a las necesidades lo que evidencia que el personal de la mesa en primera instancia no es idóneo para resolver las necesidades planteadas.

2- **Garantizar personal idóneo y experto para apoyar el proceso de solución de inquietudes y solución de problemas del software licenciado:** El contratista realiza acompañamiento permanente con el personal, mostrando en algunos casos desconocimiento de las inconsistencias a solucionar y poca idoneidad en el personal a cargo de resolver las dudas en la mesa de servicio.

3- **Asesoría vía telefónica o web (herramientas de tickets):** El contratista tiene líneas permanentes para dar apoyo a los requerimientos que se presenten desde el Instituto.

- La supervisora del contrato ***insiste*** en mejorar el canal de comunicación de la mesa de ayuda y los enlaces del Isvimed, siendo este un compromiso adquirido en las reuniones de seguimiento.

4- **Atender los requerimientos, las incidencias y solicitudes presentadas en la ejecución del contrato y darles solución de acuerdo a los ANS definidas en la propuesta de soporte y mantenimiento que hace parte integral del contrato:** Se atienden los requerimientos generales por parte del contratista, subsanando los requerimientos fuera de los acuerdos para las ANS se

solicita desde la supervisión del contrato mejorar el canal de comunicación frente a las respuestas de los requerimientos, tiempos y claridad en las soluciones.

5- **Realizar oportunamente las actualizaciones y mejoras resultantes de cambios normativos y/o evolución del software:** El software se viene actualizando de acuerdo con los parámetros manejados por el contratista.

6- **Informar oportunamente al contacto establecido en el ISVIMED sobre las actualizaciones y mejoras realizadas en el software por parte de LAPOINT ICT S.A.S:** Las actualizaciones son de conocimiento y deben ser autorizadas por el supervisor, estas se hacen de manera consensuada teniendo en cuenta la operatividad y disponibilidad de los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad, nómina y almacén.

7- **Designar a una persona responsable, para actuar como contacto principal con el ISVIMED, que tendrá como responsabilidad servir de interlocutor para todas las soluciones de los inconvenientes presentadas en la ejecución del contrato:** Se tiene comunicación de manera permanente con el enlace de ADA para resolver las inconsistencias que se puedan presentar en el ERP Financiero.

Se solicita mayor compromiso en la asistencia a las reuniones de seguimiento; lo anterior teniendo en cuenta que, se aceptan las reuniones en la agenda y no se asiste a las citaciones.

8- **Garantizar Herramientas y mecanismos que permitan la atención de forma remota de los requerimientos e incidencias presentadas:** Se realiza las observaciones de parte de la supervisión para garantizar que los mecanismos de atención sean agiles y claros al momento de presentarse cualquier anomalía.

9- **Prestar el servicio de alojamiento de la base de datos de toda la información contable, presupuestal y financiera garantizando la completitud de la información:** La información financiera del instituto se puede consultar a necesidad teniendo en diferentes ítem, fecha y tipo de soporte según los módulos autorizados.

10- **Realizar capacitaciones al personal designado por el ISVIMED y a solicitud del supervisor del contrato:** Se atiende por parte del contratista las solicitudes de capacitaciones o las dudas que se presenten en cuanto a la parametrización y la operatividad de los módulos (tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y almacén) de acuerdo con lo aprobado por el supervisor y lo pactado en el contrato.

11- **Realizar los desarrollos autorizados por el supervisor del contrato**: Los desarrollos son autorizados y consensuados con el supervisor del contrato para no afectar las labores diarias del proceso financiero.

12- **En cumplimiento del artículo 282 de la ley 100 de 1993 y del 50 de la ley 789 de 2002, deberá presentar la constancia de afiliación como trabajador independiente y de sus pagos respectivos al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos (cuando aplique), durante la vigencia del contrato, con una base de cotización del 40% sobre los honorarios percibidos mensualmente, los cuales, en todo caso no podrá ser inferior al mínimo legal mensual vigente, el no cumplimiento de esta obligación será causal de suspensión inmediata del contrato. En caso de persistir la conducta, se dará por terminado**

de manera unilateral el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. Estos pagos se deberán realizar en las fechas establecidas en el artículo 4 del decreto 1670 de 2007: Se revisa la facturación realizada por el contratista, donde deben anexar la paz y salvo de las obligaciones de parafiscales y seguridad social.

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

Se solicita mayor compromiso en la asistencia a las reuniones de seguimiento; lo anterior teniendo en cuenta que, se aceptan las reuniones en la agenda y no se asiste a las citaciones.

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☐ SI ☐(en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.
Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Para el periodo de diciembre de 2025, se realiza el seguimiento desde la supervisión a los tiempos de respuesta de acuerdo de los ANS, de los requerimientos realizados a la mesa de servicio.

El pago del periodo de diciembre estaba supeditado a que el contratista suministrara el informe de actividades para dicho periodo, este tuvo problemas con el sistema interno Zoho por medio del cual genera y estructura el informe, por lo anterior el contratista solicita la ampliación del contrato por un periodo de 9 días, sin exceder el 9 de enero de 2026, lo anterior para poder subsanar y cumplir con la presentación del informe.

Dicho informe fue presentado por parte del contratista y se procede con el pago del periodo de diciembre de 2025.

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:		
Hora de inicio:	**Hora Finalización**	
Lugar donde se realiza la reunión		
Interventor(es) o Supervisor(es):		
Por parte del contratista (o asociado):		
Invitados:		

Marisol García Ospina
Supervisora.

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben suscribirse y enviar (para registro contable y de tesorería y expediente digital) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A11529

LA POINT ICT S.A.S NIT 900862761-1

Fecha de Factura: 2026-01-20 11:53

Fecha de Vencimiento: 2026-01-25 23:59

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764074602581 del 2024/07/08, Prefijo A, Rango 11125 hasta 12000 con una vigencia desde el 2024/07/08 hasta 2026/07/08

FORMA DE PAGO : Credito **MEDIO DE PAGO:** Instrumento no definido

CUFE

705a5a90522f5e76c68e7d3734b9e52c77e785498dd5ce7a4ed60a510dc278843125029dca12430fe06b87b4965f7387

Vendido a:		
ISVIMED		
NIT:	**Dirección:**	**Teléfonos:**
900014480-8	CALLE 47D 75 240	4304310

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
1	SE71	HORAS DE CAPACITACION Y/O ACOMPAÑAMIENTO	15	$ 218,213	19	$ 3,895,102

Observaciones:
099_CONTRATO 329 DE 2025 - BOLSA DE 15 HORAS DE CAPACITACION Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Subtotal:	$ 3,273,195.00
IVA:	$ 621,907.00
Total:	$ 3,895,102.00

Cambio(Artículos 774, 884 DE C.D.) y causará intereses por mora a la máxima permitida por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha acordada. Los abonos se aplicarán primero en intereses. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 61645316939, actividad económica 5820 - 6201 - 6202 aplique retención en la fuente del 3,5%.

Fecha impresión: 20/01/2026 11:50:43

LaPointICT

Fecha validación: 2026-01-20 11:50:43

Fecha generación: 2026-01-20 11:50:43

Zona Franca Rionegro – Local 113A – Vereda Chachafruto
Teléfono 3002821649
No somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores de Renta e Industria y Comercio
Actividad Económica 6201 - 6202 - 6209 aplique retención en la fuente del 3,5 %.*

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A11525

LA POINT ICT S.A.S NIT 900862761-1

Fecha de Factura: 2026-01-08 14:42

Fecha de Vencimiento: 2026-01-14 23:59

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764074602581 del 2024/07/08, Prefijo A, Rango 11125 hasta 12000 con una vigencia desde el 2024/07/08 hasta 2026/07/08

FORMA DE PAGO : Credito **MEDIO DE PAGO:** Instrumento no definido

CUFE

7db1433f88c3c9d696ab7d8474538c4b896c86c35c26900e6fc90ab2c0d87b650b94acf83be1d93d10aa7273dae8f773

Vendido a:		
ISVIMED		
NIT:	**Dirección:**	**Teléfonos:**
900014480-8	CALLE 47D 75 240	4304310

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
1	SE78	SERVICIO SICOF CLOUD COMPUTING	1	$ 13,292,828	0	$ 13,292,828

Observaciones:
099_CONTRATO 329 DE 2025 - SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO SICOF CLOUD COMPUTING - MES DE DICIEMBRE DE 2025.

Subtotal:	$ 13,292,828.00
IVA:	$ 0.00
Total:	$ 13,292,828.00

Cambio(Artículos 774, 884 DE C.D.) y causará intereses por mora a la máxima permitida por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha acordada. Los abonos se aplicarán primero en intereses. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 61645316939, actividad económica 5820 - 6201 - 6202 aplique retención en la fuente del 3,5%.

Fecha impresión: 08/01/2026 03:16:34

LaPointICT

Fecha validación: 2026-01-08 15:16:34

Fecha generación: 2026-01-08 15:16:34

Zona Franca Rionegro – Local 113A – Vereda Chachafruto
Teléfono 3002821649
No somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores de Renta e Industria y Comercio
Actividad Económica 6201 - 6202 - 6209 aplique retención en la fuente del 3,5 %.*

MESA DE SERVICIOS
LAPOINT ICT S.A.S



"Informe de servicios del período comprendido del 01 al 31 de Diciembre de 2025"
ISVIMED - CONTRATO 329 DE 2025

Marisol García
Supervisor del Contrato

Carrera 35A No. 15B - 35 Of. 501 Edificio Prisma – Medellín
Av. Calle 26 # 68c – 61 Oficina 531-1 Edificio Torre Central -Bogotá
ZF de Rionegro LC 113 A Vereda Chachafruto
https://lapoint.co/

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

1.1 PERÍODO INFORME 3

2 INFORMACIÓN GENERAL 3

2.1 CASOS ABIERTOS DEL PERÍODO ANTERIOR 4

3 INFORME DE CASOS DEL PERÍODO 4

3.1 CASOS DEL PERÍODO 4

3.2 INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO 5

3.3 ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO 5

3.4 ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO 6

3.5 SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO 7

3.6 CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO 7

3.7 INCIDENTE REVISION CLIENTE 7

3.8 AJUSTE DATA 7

3.9 CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO 8

4 INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES 8

4.1 HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO 8

4.2 HORAS DE DESARROLLO 8

4.3 RELACIÓN COPIAS DE SEGURIDAD 9

1 INTRODUCCIÓN

Para la mesa de servicios de LAPOINT es importante brindar retroalimentación de la operación, así las cosas, nos permitimos compartir el informe de actividades dando cumplimiento a la prestación contenido en el Contrato número ¡Error! No se encuentra el o rigen de la referencia.**5** celebrado entre ***ISVIMED*** y LAPOINT ICT S.A.S., cuyo objetivo es prestar el servicio de Soporte y Mantenimiento, así como el desarrollo de nuevas funcionalidades y capacitaciones que se requieran por la entidad para el adecuado funcionamiento y actualización del ERP SICOF.

1.1 Período informe

El presente informe tiene como objetivo mostrar el estatus de los casos registrados en nuestra mesa de ayuda durante el período comprendido entre el ***1 al 31 de Diciembre de 2025*** a través de la herramienta Zoho Desk

2 INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se describe de manera general, cada uno de los campos que se encontrarán en el informe de los casos del período.

DATO	DESCRIPCIÓN
N° de Ticket	Número de caso bajo el cual se hace el registro de la novedad en Zoho Desk
Fecha de Creación	Fecha en la cual se crea el ticket
Estado Actual	Etapa de la solución en la que se encuentra el caso (abierto, revisión cliente, cerrado)
Prioridad	Nivel de urgencia con el cual se requiere tramitar el caso (1. Baja, 2. Media, 3. Alta)
Tipo de Caso	Clase de caso a tratar (incidente, solicitud de asesoría, error en operación, solicitud de cambio)
Nivel	Escalamiento que se le da al ticket para la solución (1. Mesa de servicios, 2. Consultores, 3. Desarrollo, calidad, implantación)
Producto	Producto en el cual se presenta el caso
Asunto	Motivo por el cual se crea el ticket
Descripción	Detalle de la situación que se presenta, incluyendo rutas y acciones realizadas
Solución	Respuesta que se le da a la situación descrita por el usuario en el ticket
Fecha de Cierre	Fecha en la cual se le da cierre al ticket, ya sea por solicitud del usuario o por tiempo límite de validación

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.1 CASOS ABIERTOS DEL PERÍODO ANTERIOR

A continuación, no se presentan los casos que quedaron abiertos el mes anterior, es decir, una imagen alusiva al inicio del período vigente.

Durante el periodo comprendido no se presentaron casos abiertos correspondientes al mes anterior.

3 INFORME DE CASOS DEL PERÍODO

3.1 CASOS DEL PERÍODO

A continuación, no se presenta información correspondiente a los tipos de caso que se generaron en el período, tipificados por la clasificación correspondiente.

Etiquetas de fila	CERRADO	Total general
Asesoría	1	1
Incidente	1	1
Capacitaciones y/o Acompañamiento	3	3
Error Operación	1	1
Total general	**6**	**6**

3.2 INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo terminado
50107	31 Dec 2025 10:38 AM	CERRADO	Alta	Incidente	2	SICOF.FINANCIERO.Presupuesto	FINANCIERO.Presupuesto/Administrador Del Sistema/Parametros Del Sistema	Error Parametros Reporte	Buenos dias Me pueden colaborar con lo siguiente: se realizo la carga del presupuesto 2026, se va a proceder a realizar la configuración de parámetros de reporte, para que ya sea por movimiento de rubro o ejecución de gastos, muestre la información del presupuesto, pero al correr este proceso, arroja un error el cual dice "Error actualizando bases de datos, actualizando parámetros (16)" Celular 3024547920 correo jorgea.londono@isvimed.gov.co	05 Jan 2026 04:46 PM

3.3 ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo terminado
49869	12 Dec 2025 03:38 PM	CERRADO	Media	Error Operación	3	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Novedades/Vacaciones Y Licencias	INCAPACIDAD	Buenas tardes, Me permito informar que al vinculado identificado con cédula No. 1017147749 se le registró	16 Dec 2025 03:38 PM

									una ausencia laboral comprendida entre el 1° y el 6 de noviembre. No obstante, en el mes de diciembre radicó la incapacidad médica correspondiente a dicho periodo, la cual fue emitida como prórroga. En este sentido, solicito su apoyo para determinar el procedimiento correcto para la reliquidación y el registro de estos días, considerando que la prima ya fue calculada sin incluir dicho intervalo, dado que inicialmente se clasificó como ausencia. Agradezco la orientación que puedan brindarnos. Quedo atenta a sus indicaciones. Claudia Ocampo 1017143298	

3.4 ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo terminado
50079	29 Dec 2025 07:22 PM	CERRADO	Alta	Asesoria	2	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Seguridad Social/Pago Automático Planilla Única	ERROR EN CENTRO DE COSTO -	Buenas tardes, Al momento de generar el	31 Dec 2025 03:44 PM

								SEGURIDAD SOCIAL	pago automático de la seguridad social, se está presentando el error del adjunto. Agradezco su apoyo para indicar la ruta para corregir y poder culminar el proceso. Claudia Ocampo 3107304297	

3.5 SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Solicitudes de Cambio.

3.6 CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron ticket de Casos abiertos.

3.7 INCIDENTE REVISION CLIENTE

Durante el periodo comprendido no se presentaron incidentes Revisión Cliente.

3.8 AJUSTE DATA

Durante el periodo comprendido no se presentaron ticket de Ajuste Data.

3.9 CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo terminado
49827	11 Dec 2025 12:28 PM	CERRADO	Alta	Capacitaciones y/o Acompañamiento	3	SICOF.ECM	ECM/Abrir expediente (Reapertura) (Ajustar requerimiento)	Solicitud horas de capacitación	Buenos días Por medio de la presente se solicita un acompañamiento de cuatro 4 horas con el consultor Eramis, el día viernes 12 de noviembre de 1:30 a 5:30, en el centro comercial megacentro, Carrera 53 No 47 -22 torre pichincha piso 12. Se anexa carta.	12 Dec 2025 02:36 PM
50043	26 Dec 2025 05:29 PM	CERRADO	Alta	Capacitaciones y/o Acompañamiento	3	SICOF.BI	Sicof BI	Horas de acompañamiento	Buenas tardes Por medio de la presente se solicita un acompañamiento de 2 horas con el consultor Eramis, el día lunes 29 de 2:00 a 4:00, de manera virtual, gracias. Se anexa carta.	29 Dec 2025 04:43 PM

4 INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES

4.1 HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Horas de Capacitación y/o Acompañamiento.

4.2 HORAS DE DESARROLLO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Horas de Desarrollo.

Carrera 35A No. 15B - 35 Of. 501 Edificio Prisma – Medellín
Av. Calle 26 # 68c – 61 Oficina 531-1 Edificio Torre Central -Bogotá
ZF de Rionegro LC 113 A Vereda Chachafruto
https://lapoint.co/

4.3 Relación Copias de Seguridad

Las copias de seguridad correspondientes al periodo se encuentran alojadas en las direcciones que a continuación se describen:

LUGAR	TAMAÑO	RUTA
isvimedv11_2-2025123109.dmp.gz G	361.472 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025123109.dmp.gz
isvimedv11_2-2025123109.log.gz G	47.093 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025123109.log.gz
isvimedv11_2-2025123009.dmp.gz G	361.344 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025123009.dmp.gz
isvimedv11_2-2025123009.log.gz G	47.080 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025123009.log.gz
isvimedv11_2-2025122909.dmp.gz G	361.230 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122909.dmp.gz
isvimedv11_2-2025122909.log.gz G	47.069 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122909.log.gz
isvimedv11_2-2025122809.dmp.gz G	361.193 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122809.dmp.gz
isvimedv11_2-2025122809.log.gz G	46.893 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122809.log.gz
isvimedv11_2-2025122709.dmp.gz G	361.180 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122709.dmp.gz
isvimedv11_2-2025122709.log.gz G	46.917 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122709.log.gz
isvimedv11_2-2025122610.dmp.gz G	361.088 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122610.dmp.gz
isvimedv11_2-2025122610.log.gz G	46.922 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122610.log.gz
isvimedv11_2-2025122510.dmp.gz G	361.085 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122510.dmp.gz
isvimedv11_2-2025122510.log.gz G	46.925 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122510.log.gz
isvimedv11_2-2025122409.dmp.gz G	361.075 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122409.dmp.gz
isvimedv11_2-2025122409.log.gz G	46.930 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122409.log.gz
isvimedv11_2-2025122313.dmp.gz G	361.007 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122313.dmp.gz
isvimedv11_2-2025122313.log.gz G	46.938 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122313.log.gz
isvimedv11_2-2025122212.dmp.gz G	360.880 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122212.dmp.gz
isvimedv11_2-2025122212.log.gz G	46.928 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122212.log.gz
isvimedv11_2-2025122110.dmp.gz G	360.861 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122110.dmp.gz
isvimedv11_2-2025122110.log.gz G	46.945 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122110.log.gz
isvimedv11_2-2025122011.dmp.gz G	360.759 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122011.dmp.gz

isvimedv11_2-2025122011.log.gz G	46.944 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025122011.log.gz
isvimedv11_2-2025121912.dmp.gz G	360.603 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121912.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121912.log.gz G	46.970 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121912.log.gz
isvimedv11_2-2025121812.dmp.gz G	360.555 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121812.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121812.log.gz G	46.948 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121812.log.gz
isvimedv11_2-2025121713.dmp.gz G	360.462 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121713.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121713.log.gz G	46.975 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121713.log.gz
isvimedv11_2-2025121616.dmp.gz G	360.194 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121616.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121616.log.gz G	46.934 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121616.log.gz
isvimedv11_2-2025121510.dmp.gz G	359.741 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121510.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121510.log.gz G	46.918 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121510.log.gz
isvimedv11_2-2025121411.dmp.gz G	359.731 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121411.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121411.log.gz G	46.907 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121411.log.gz
isvimedv11_2-2025121310.dmp.gz G	359.712 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121310.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121310.log.gz G	46.928 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121310.log.gz
isvimedv11_2-2025121210.dmp.gz G	359.640 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121210.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121210.log.gz G	46.944 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121210.log.gz
isvimedv11_2-2025121110.dmp.gz G	359.550 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121110.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121110.log.gz G	46.930 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121110.log.gz
isvimedv11_2-2025121012.dmp.gz G	359.517 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121012.dmp.gz
isvimedv11_2-2025121012.log.gz G	46.979 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025121012.log.gz
isvimedv11_2-2025120910.dmp.gz G	359.438 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120910.dmp.gz
isvimedv11_2-2025120910.log.gz G	46.854 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120910.log.gz
isvimedv11_2-2025120810.dmp.gz G	359.447 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120810.dmp.gz
isvimedv11_2-2025120810.log.gz G	46.867 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120810.log.gz
isvimedv11_2-2025120713.dmp.gz G	359.457 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120713.dmp.gz
isvimedv11_2-2025120713.log.gz G	46.873 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120713.log.gz
isvimedv11_2-2025120612.dmp.gz G	359.448 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120612.dmp.gz
isvimedv11_2-2025120612.log.gz G	46.877 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120612.log.gz

isvimedv11_2-2025120522.dmp.gz G	359.457 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120522.dmp.gz
isvimedv11_2-2025120522.log.gz G	46.875 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120522.log.gz
isvimedv11_2-2025120413.dmp.gz G	359.359 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120413.dmp.gz
isvimedv11_2-2025120413.log.gz G	46.890 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120413.log.gz
isvimedv11_2-2025120319.dmp.gz G	359.386 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120319.dmp.gz
isvimedv11_2-2025120319.log.gz G	46.866 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120319.log.gz
isvimedv11_2-2025120210.dmp.gz G	359.242 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120210.dmp.gz
isvimedv11_2-2025120210.log.gz G	46.909 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120210.log.gz
isvimedv11_2-2025120108.dmp.gz G	359.029 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120108.dmp.gz
isvimedv11_2-2025120108.log.gz G	46.879 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025120108.log.gz

Cordialmente,



María Juliana Cañas
Analista de Nómina y Facturación

Medellín, 02 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **71.763.605**, en mi calidad de revisor fiscal de la empresa **LAPOINT ICT S.A.S** con NIT N° **900.862.761-1**; manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud- EPS-Fondos de Pensiones, Riesgos Laborales ARL - Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje – SENA.

Cordialmente,

EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA
REVISOR FISCAL
T.P. 196761-T

Outlook

VALIDACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMES DE DICIEMBRE 2025 PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL

Desde direccion.administrativa@ada.co <direccion.administrativa@ada.co>
Fecha Mié 24/12/2025 12:23
Para Marisol Garcia Ospina <marisol.garcia@isvimed.gov.co>; Diego Leon Monroy Pizarro <diego.monroy@isvimed.gov.co>

Medellín 24 de diciembre 2025

Señores
ISVIMED

ASUNTO: Ampliación contrato No 329 de 2025

Estimados,

Cordial saludo.

Nos permitimos solicitar la ampliación del Contrato No. 329 de 2025 hasta el mes de enero, con el fin de realizar la validación y revisión de los informes correspondientes al período de diciembre de 2025, necesarios para el cierre de la vigencia fiscal.
Actualmente, estamos presentando inconvenientes para la elaboración y entrega del informe de servicios correspondiente al mes de diciembre, debido a fallas en nuestra plataforma de atención de tickets Zoho, situación que ha afectado el normal desarrollo de este proceso.

Es importante aclarar que los retrasos presentados no generan sobrecosto alguno para la entidad.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

ada

Maryenis Vergara Padilla
Directora Administrativa y Financiera

+57 Teléfono
direccion.administrativa@ada.co
www.ada.co
Cra. 35a #15b-35 Oficina 501
Medellín - Colombia

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a ADA S.A.S y son para uso exclusivo del destinatario Intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado, si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión; favor notificar de forma inmediata al remitente y elimine dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y pueden ser sancionadas legalmente.

"Este correo electrónico puede tener información confidencial, privilegiada y sensible, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total de su contenido. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente y bórrelo de inmediato. Para mayor información sobre el tratamiento de datos confidenciales, privilegiados y sensibles lo invitamos a conocer nuestra política de protección y tratamiento de datos

3.5 Riesgos que pueden afectar la modificación.

Los mismos establecidos en el contrato principal.

3.6 Mecanismos de cobertura para amparar los riesgos:

Se amplían las mismas garantías del contrato inicial en las proporciones correspondientes.

Se anexa correo por parte de la directoras administrativa y financiera de LAPOINT solicitando la ampliación del contrato.

Marisol García Ospina
Supervisora

3.2 Justificación

El contratista solicita la ampliación del Contrato **No. 329 de 2025**, suscrito entre **LAPOINT** e **ISVIMED**, cuyo objeto es la prestación de servicios de alojamiento de bases de datos, soporte y mantenimiento de las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED para el manejo de sus recursos.

La solicitud se fundamenta en la necesidad de realizar la estructuración, validación y revisión de los informes correspondientes al mes de diciembre, así como aquellos asociados al cierre de la vigencia fiscal. Lo anterior, teniendo en cuenta que el contratista ha informado sobre fallas en la plataforma de servicio Zoho Tickets, herramienta que constituye un insumo esencial para la elaboración de dichos informes.

Desde la supervisión del contrato, se realiza el seguimiento a los informes que deben ser entregados para la verificación y el pago del periodo en mención, esta ampliación no generara sobrecostos ni modificara el valor del contrato.

3.3 Análisis técnico, jurídico y económico que soporta el valor y/o plazo estimado de la modificación.

- Desde lo jurídico la modalidad de contratación permite que se amplie el contrato quedando así estipulado en el mismo.

- Desde lo económico el contrato no tendrá sobrecostos ni se modificará el valor actual.

- Desde lo técnico la supervisión requiere los informes de las actividades realizadas en el periodo de diciembre y el estado actual de los tickets que representen una novedad para el cierre financiero del mes.

3.4 Fundamento jurídico de la modificación:

La modificación se realiza con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, con el fin de buscar el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993

Fecha de elaboración de la solicitud:	26	de	12	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor o interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado, deberá realizar la gestión siempre que aplique para la modificación en la plataforma transaccional SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor o interventor y verificar que se realice el procedimiento en la plataforma SECOP II.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	LAPOINT ICT SAS
Contrato número:	900.862.761-1
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Objeto del contrato:	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.
Valor inicial	$ 70.359.265
Duración inicial	Cinco (5) meses
Fecha de Inicio	01 de agosto de 2025
Garantías	Si X No __ // Amparos:

2. ANTECEDENTES

Con anterioridad a la presente solicitud no se han efectuado modificaciones al contrato.

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

3.1 Que se necesita

Modificar el contrato 329 de 2025 de la siguiente manera:

Prorrogar el tiempo del contrato sin exceder el Nueve (9) de enero de 2026.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-15, 02:35:02 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	LAPOINT ICT SAS
NIT	NI 900862761
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077806790
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2009628217
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 26.597.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéresss Mora
N800224808	230301	PORVENIR	11	$ 5.400.100	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	3	$ 2.769.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4	$ 2.391.800	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 720.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 400.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 523.800	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 312.500	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 178.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	16	$ 7.377.100	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$ 341.800	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	18	$ 2.619.400	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	$ 128.000	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	19	$ 1.373.900	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	19	$ 2.060.800	$ 0
		SubTotales:		$ 26.597.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 26.597.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

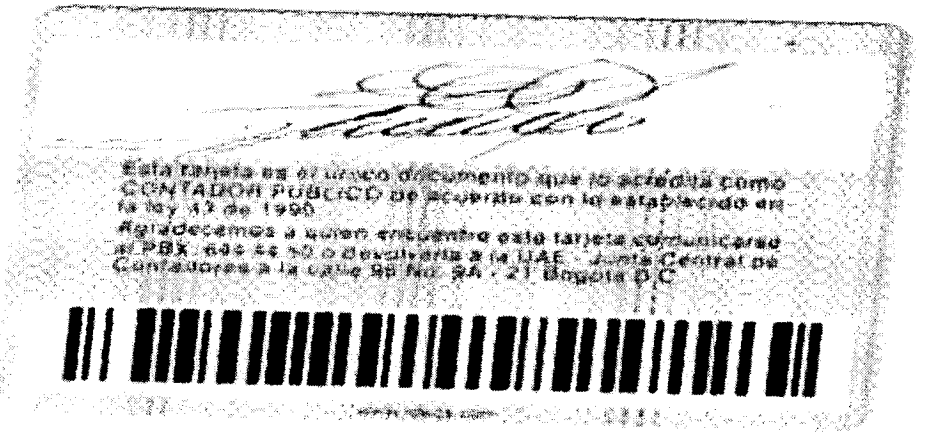
SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
196761-T
EDUARDO ANDRES
CARDONA MEJIA
C.C. 71763805
RESOLUCION INSCRIPCION 1519
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FECHA 18/11/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
208773



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 605 55 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 99 No. 9A - 21 Bogotá D.C

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 3 A 5 9 0 B A 2 A A 1 E E F 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71763605 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 196761-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

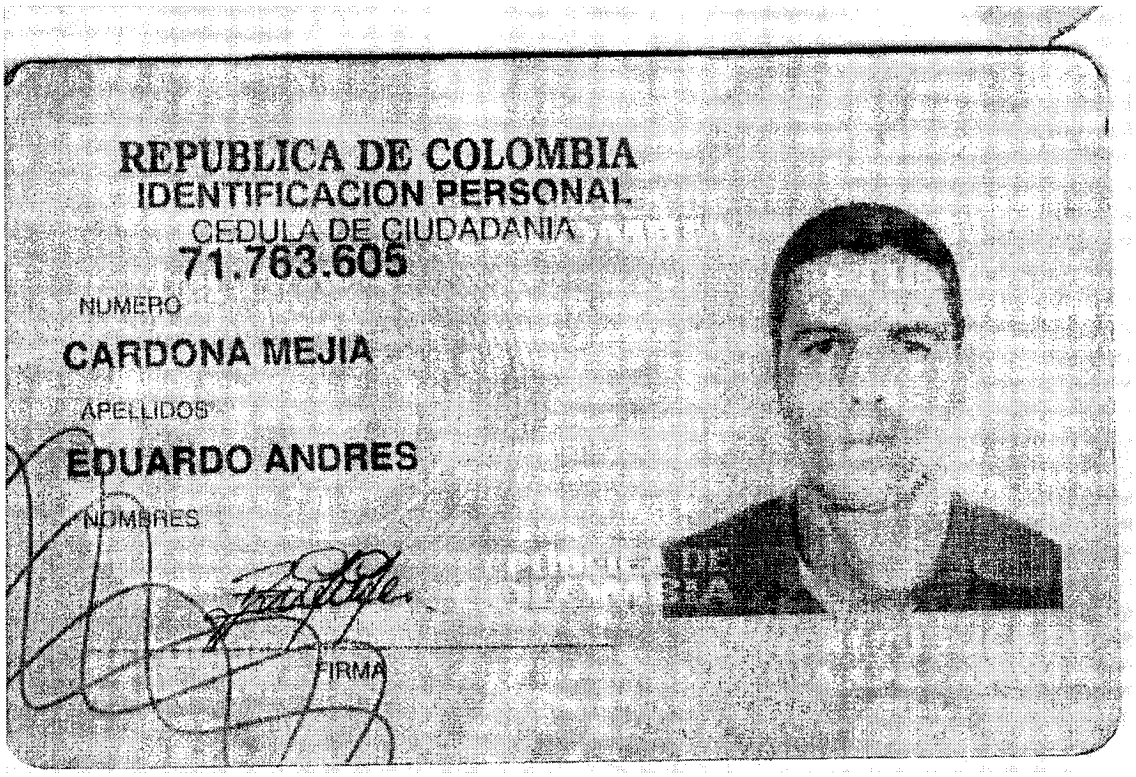
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.763.605
NUMERO
CARDONA MEJIA
APELLIDOS
EDUARDO ANDRES
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1976
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
31-OCT-1994 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-0100101-14139893-M-0071763605-20060125
03348 06025A 02 198005975

Impreso por tesoreria el 19/02/2026 04:13:48 PM

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTIT.SOCIAL DE VIV
NIT: 900014480
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CE146058
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 00912068285

Fecha: 19-02-2026 **Hora:** 16:13:43
Fecha de Generación: 19-02-2026

Fecha de envío del pago: 19-02-2026
Fecha para Procesar el pago: 19-02-2026

Impreso por: Tesolsvi2026

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $15,692,845.00	**Valor Registros Procesados:** $15,692,845.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
61645316939	Corriente	900862761	LAPOINT ICT SAS	15,692,845.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	19-02-2026